

## FACUA pide la dimisión del presidente del CCU: cuestiona su neutralidad al presentarse a las elecciones

FACUA-Consumidores en Acción reclama la dimisión de **Carlos Ballugera** como presidente del Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU), órgano de participación de las organizaciones de consumidores más representativas, por quedar en entredicho su independencia al presentarse a las próximas elecciones municipales como número 4 de la lista del Partido Socialista de Euskadi (PSE-EE PSOE) en la localidad de Berriatúa (Vizcaya). La asociación ha dirigido un escrito a la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, **Luisa Carcedo**, en este sentido, dado que considera que, el formar parte de una candidatura vinculada al mismo partido político que le ha elegido para ocupar la presidencia del CCU, **Ballugera** no puede garantizar la imparcialidad, la neutralidad y la independencia necesarias para representar a los consumidores ante un Gobierno que puede tomar decisiones que no sean favorables para la defensa de sus derechos e intereses.

FACUA considera que esta situación deja en evidencia la necesidad de cambiar el sistema de elección de la Presidencia del CCU, que dado que es un órgano de participación de las organizaciones de consumidores debería contar con un presidente que emane de ellas mismas y no alguien propuesto por el Gobierno. Si el presidente del CCU es el interlocutor de los consumidores ante el Ejecutivo deben ser estos quienes le propongan y no el ministerio del ramo. Además, debería regularse un régimen de incompatibilidades y la obligación de cese o dimisión en el supuesto de conflicto de intereses, como ya ocurrió con el anterior nombramiento.

Para garantizar su neutralidad e imparcialidad respecto del Gobierno y otros intereses, el presidente de un órgano consultivo integrado exclusivamente por organizaciones de consumidores no puede ser quien proponga el Ejecutivo, valora FACUA. En este sentido, la asociación recuerda que durante el anterior Consejo, la presidenta elegida por el Gobierno de **Mariano Rajoy, Manuela López Besteiro**, frenó iniciativas que resultaban críticas con el Ejecutivo del Partido Popular. Llegó incluso a parar la difusión de un comunicado de prensa del CCU donde se criticaba la pasividad gubernamental ante el fraude de Volkswagen.

FACUA cree que el presidente de un órgano que integra y representa a las asociaciones de consumidores consideradas más representativas por el Gobierno debe ser la voz de las decisiones adoptadas de forma mayoritaria por estas organizaciones en el seno del CCU y debe garantizar su independencia frente a gobiernos, partidos e intereses privados y de mercado.

En este sentido, la asociación recuerda que los consejos de consumidores de varias comunidades autónomas están presididos por uno de sus consejeros, que son propuestos y elegidos democráticamente en el seno de dichos órganos. Así ocurre, por ejemplo, con el Consejo de las Personas Consumidoras y Usuarias de Andalucía y el Consejo Regional de Consumidores y Usuarios de Castilla-La Mancha.

### **Ballugera, registrador de la propiedad**

**Carlos Ballugera** preside el CCU desde el pasado 26 de febrero. Registrador de la propiedad, fue nombrado a propuesta de la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social **Luisa Carcedo** con el voto favorable de ocho de las organizaciones que forman parte del órgano y la abstención de FACUA-Consumidores en Acción.

Miembro del Consejo de Dirección del Instituto Vasco de Consumo-Kontsumobide, **Ballugera** ya concurrió a unas elecciones municipales formando parte de una candidatura socialista en el pasado. Fue en 2015, cuando ocupó el número 5 en la candidatura del PSE-EE PSOE a la alcaldía de Gernika-Lumo.

**Ballugera**, fue propuesto por el Gobierno socialista como presidente del CCU tras el [cese fulminante](#) del catedrático de Derecho Civil **Carlos Lasarte** en el mismo día de su nombramiento, el pasado 6 de febrero. "Tras detectarse un conflicto de intereses", la ministra **Luisa Carcedo** anuló su elección. **Lasarte** había ocultado que pocas horas después de ser elegido, el despacho de abogados Martínez-Echevarría [anunciaría su fichaje](#) como "director del área de protección de consumidores y usuarios".

FACUA es la única asociación que viene absteniéndose en los últimos nombramientos al discrepar del sistema y procedimiento establecido y considerar que la persona que presida el Consejo debe ser propuesta por las organizaciones que la integran y, preferentemente, miembro de una de ellas.